

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 71/2002

En la ciudad Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a **los 27 días del mes de agosto del año dos mil dos**, reunidos en acuerdo a los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que la "FUNDACIÓN JUS" que preside el Dr. Augusto M. MORELLO organiza entre el viernes 11 y domingo 13 de octubre del cte. año en la ciudad de San Carlos de Bariloche las "XII JORNADAS SOBRE SERVICIO DE JUSTICIA", con la coordinación del ex Magistrado bonaerense Dr. Pelayo Ariel LABRADA.

Que dada la trascendencia que tienen dichas jornadas en la modernización y la optimización del servicio de justicia, este Superior Tribunal de Justicia considera conveniente declararlas de interés público (sin perjuicio del auspicio del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia). Asimismo es necesario encomendar al Sr. Juez de Cámara Dr. Juan Alberto Lagomarsino, a la vez Auditor Judicial General (subrogante), la representación del Poder Judicial en la preparación de dichas jornadas.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declarar de interés público del Poder Judicial las "XII JORNADAS SOBRE SERVICIO DE JUSTICIA", a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 11 y 13 del mes de octubre del cte. año.

2º) Encomendar al Sr. Juez de Cámara Dr. Juan Alberto Lagomarsino, a la vez Auditor Judicial General (subrogante), la representación del Poder Judicial en la preparación de dichas jornadas.

3º) Regístrese comuníquese tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMADO:

BALLADINI - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.